

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

87**MADRID NÚMERO 19****EDICTO**

Don Gustavo Adolfo Carasa Antón, secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Sonia Miguel Yuste, contra Fondo de Garantía Salarial, “Bomi Ibérica, Sociedad Anónima”, y don Jesús Suárez Guillén, en reclamación por ordinario, registrado con el número 699 de 2011, se ha acordado citar a Fondo de Garantía Salarial, “Bomi Ibérica, Sociedad Anónima”, y don Jesús Suárez Guillén, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 17 de diciembre de 2012, a las once y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Bomi Ibérica, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 30 de julio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/27.879/12)